



La Direccion Nat. de Propios y Rentas, por
 catorce de Julio de que queda echada memoria, lo
 que previamente se hagan las propuestas de to-
 dos los destinos q. haya vacantes en las Con-
 ducias de estos Ramos en forma de la circular
 del Sup. Consejo de diez y seis de Septbre. de mil
 ochocientos diez y ocho, y pidiendo varias noti-
 cias con respecto a los Empleados q. actualmente
 haya en las mismas, y por ultimo se enteligen-
 cia esta Corporacion de la espresada circular del
 Sup. Consejo, referente a que q. los citados des-
 tinos municipales se formen propuestas de tres
 sujetos practicados en cuentas, de instituciones y bu-
 na conducta, libras de practica, y conversacion
 con los Capitulares de los Ayuntamientos: L-
 entendido todo por el de esta Ciudad, en conformi-
 dad de lo que devian de la indicada circular del
 Sup. Consejo y con posterioridad, manifestada:
 Me D. Maguin Romero comprendido en el
 primer lugar de la lista formada para el
 destino de Contador de Prop., esta suficiente-
 mente instruido y practico en las cuentas